



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, **01 AGO 2019**

VISTO el Expediente N° 27012/2018 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento mediante Resolución Interna N° 25-2019, solicita la designación de la Prof. MATILDE MARÍA SILVA, en 04 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura "Historia" -Nivel Secundario-, y;

CONSIDERANDO

Que se encuentra vigente el Convenio Colectivo para docentes de Instituciones Universitarias Nacionales (Dcto. N° 1246/15).

Que mediante Resoluciones N° 965/16 y N° 966/2016 se protocoliza el Acta de la Comisión de Paritarias Particular Local - Personal Docente y se reglamenta la incorporación del personal docente interino de planta estable de las Facultades, Escuelas Universitarias y Escuelas Experimentales a la Carrera Docente.

Que por Resolución N° 11/CEE/016 se establece los procedimientos para el ingreso a la Carrera Docente de los docentes de las Escuelas Experimentales, que revistan la condición de interinos en vacantes definitivas de la planta estable, con una antigüedad mayor de 05 (cinco) años al 31 de mayo de 2016.

Que la Prof. MATILDE MARÍA SILVA se desempeña como Docente Interina en 04 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura "Historia" -Nivel Secundario- desde el año 2008.

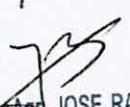
Que por Resolución N° 0479/2018 del Honorable Consejo superior se aprueba la Comisión Evaluadora que realiza la evaluación a la Prof. MATILDE MARÍA SILVA.

Que la Comisión Evaluadora en acta de fojas 51, 52 y 53 considera que la Prof. MATILDE MARÍA SILVA cumple con los requisitos para ingresar en la Carrera Docente en 04 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura "Historia" -Nivel Secundario- de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales por Resolución N° 088/2019 aconseja favorablemente.

Por ello,


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**


TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



ARTICULO 1°.- Designar a la **Prof. MATILDE MARÍA SILVA**, DNI N°: 23.931.789, como Docente Regular en 04 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura "Historia" - Nivel Secundario- de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de 05 (cinco) años.

ARTICULO 2°.- Que el vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTICULO 3°.- Que la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 4°.- La Institución cuenta con los créditos presupuestarios con los cuales se viene absorbiendo el gasto.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tome razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a sus efectos.

RESOLUCION N° **1105** 2019

MA AJ.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

TSGU MARIA ALEJANDRA GOM...
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN